

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones, relacionadas con la ejecución de los trabajos de renovación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Tucumán 1381 de esta ciudad, adjudicados a la firma "Juan Rolando Vara S.A.C.I.F. e I."; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 8 por la Prosecretaría de Arquitectura,

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar la designación del Ingeniero Jorge Eduardo Gil (D.N.I. nº 11.837.051) como representante técnico permanente de la firma "Juan Rolando Vara S.A.C.I.F. e I.", con las limitaciones en sus facultades expresadas por la citada empresa mediante nota de fecha 24 de mayo pasado, obrante a fs. 13 de los presentes actuados.

2º) Regístrese. Hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios y a la Subsecretaría de Administración -con copia de la nota mencionada en el artículo precedente. Remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura y -por su intermedio- notifíquese a la firma contratista. Tome previa intervención el Registro de Inmuebles Judiciales.



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION